

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA Secretaría Académica

Unidad Institucional de Planes y Programas

DOCTORADO EN DERECHO Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

RESEÑA

Los cambios en la legislación nacional a partir de las reformas constitucionales de la última década aproximadamente, nos remiten a una dinámica de transformación de los temas referentes a las ciencias jurídicas, lo que impacta claramente en la visión, misión y objetivos del programa de Doctorado en Derecho y Argumentación Jurídica y del Centro de Investigaciones Jurídicas y Políticas (CIJUREP) para la formación de recursos humanos de alto nivel, teniendo la obligación constante de revalorar los temas y contenidos que se incluyen en el plan de estudios.

MISION

El programa del Doctorado en Derecho y Argumentación Jurídica formará investigadores de calidad, capaces de generar y aplicar el conocimiento en el ámbito de la Ciencia Jurídica con honestidad, compromiso, responsabilidad y ética para responder a las necesidades de una sociedad democrática.

VISIÓN

Ser un programa de investigación jurídica reconocido a nivel regional, nacional e internacional por su calidad académica, integrado por una planta docente especializada, que realice investigación innovadora y pertinente vinculada con las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento para posicionarse como un foro de referencia en el estudio de la ciencia del Derecho.

OBJETIVOS

Objetivo general

Formar recursos humanos de alto nivel en la investigación jurídica, la docencia y el ejercicio libre de la profesión, capaces de generar y/o aplicar conocimiento pertinente e innovador en el ámbito del Derecho y la Argumentación Jurídica, a través de una sólida formación teórica y metodológica que les permita la solución de problemas jurídicos de la sociedad.

Objetivos particulares

- Formar recursos humanos con un alto nivel académico capaces de realizar investigación científica original e innovadora en el Derecho y la Argumentación Jurídica.
- Estudiar y analizar las teorías epistemológicas para impulsar el desarrollo de los saberes jurídicos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA Secretaría Académica

Unidad Institucional de Planes y Programas

- Transferir y divulgar conocimiento científico para la obtención de la certeza jurídica mediante la reflexión filosófica de ideas rectoras e innovadoras del saber jurídico-argumentativo.
- Construir conocimiento jurídico que contribuya a la solución de los problemas estructurales, coyunturales y emergentes del país, con una finalidad social.
- Ofrecer a los estudiantes una sólida formación teórica y metodológica que los capacite para emprender la investigación y docencia jurídicas.
- Ofrecer Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento pertinentes, que permitan innovar respecto al conocimiento y realizar propuestas de solución en el ámbito jurídico, con el propósito de favorecer la formación de recursos humanos altamente competitivos, para insertarse exitosamente en el mercado laboral y profesional.